



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de diciembre de 2.014

EXP-EXA: 8868/11 Cpo. II

RESCD-EXA: 835 / 2014

VISTO: La RESD-EXA: 343/2012 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Exclusiva para la asignatura FÍSICA II de las carreras de Licenciatura en Física (plan 1997 y 2005) y Profesorado en Física (plan 1997) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido su dictamen que corre de fs. 190 a 194 de estos actuados;

Que de fs. 227 a fs. 228 rola la Ampliación de Dictamen presentada por uno de los miembros del Jurado interviniente.

Que Asesoría Jurídica, en su dictamen N° 15.345, aconseja que: "*corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas resolver fundadamente al respecto, conforme las alternativas previstas en el art. 53 del Reglamento de Concursos aplicables (Res. CS 350/87).*"

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 241 aconseja: "*1-Aprobar el acta de dictamen del jurado y la ampliación de dictamen en minoría por ser explícito y fundado. 2-Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. María del Socorro Vilte en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR dedicación exclusiva para la asignatura FÍSICA MODERNA II de las carreras de Licenciatura en Física (planes 1997 y 2005) y Profesorado en Física (plan 1997) a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco años.*"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria de fecha 03/12/2014)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 190 a fs. 194, emitido por el Jurado que entendió en la presente convocatoria y la Ampliación de Dictamen en minoría de fs. 227 a fs. 228 de estos actuados.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Lic. María del Socorro Vilte, DNI N° 18.434.080 como Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva para la asignatura Física II, de las carreras de Licenciatura en Física (plan 1997 y 2005) y Profesorado en Física (plan 1997), imputando el mismo a un cargo de igual jerarquía vacante en esta Unidad Académica por renuncia del Dr. E. Frigerio (Res CS N° 428/11).

ARTÍCULO 3º: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ing. CARLOS EUGENIO RUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa